

Escuela del Inbal, la primera en disponer 2 «baños neutros»

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2022

La Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, La Esmeralda, implementó espacios no binarios para lograr la inclusión y respeto



Con la participación de la comunidad estudiantil, y con el objetivo de fomentar la **inclusión de género y el respeto a las personas** en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado (Enpeg) La Esmeralda, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), se pusieron en funcionamiento dos “baños neutros”.

Te puede interesar: [Colectivo pide más mujeres en el Tribunal Superior de Justicia](#)

Al crear estos espacios, la escuela perteneciente a la **Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (Sgeia)**, se convierte en la primera institución de educación superior del Inbal en implementar espacios no binarios, lo que representa un paso más en materia de inclusión y respeto a la diferencia y a la no discriminación.

La iniciativa surgió por parte de la **comunidad estudiantil, a través del comité “Baños neutrxs”**, integrado por Úrsula Mariana Hernández Velázquez, Reyna Anahy Pérez Ángeles, Paola Manero Lino, Mariana Dussel Maxwell y la docente Abigail Maritxu Aranda Márquez, quienes llevaron a cabo la idea, la cual fue presentada y apoyada por las autoridades, contando con apoyo del personal responsable del Protocolo para la prevención, atención, canalización y seguimiento de la violencia de género de la Sgeia.

“Es necesario sensibilizar y visibilizar la inclusión de estos espacios para crear nuevos diálogos libres de violencia, no solo dentro, sino también fuera del plantel. Es importante aceptar que existen más de dos géneros, educarnos y conversar sobre la diversidad”

Representantes del Comité

Cursan la Licenciatura en Artes Visuales

En la charla impartida por la Sgeia, como parte de la tarea de **prevenir las violencias de género**, estuvieron vigilantes y personal de intendencia y administrativo.

Actualmente, el Comité encargado trabaja en una convocatoria que se lanzará de manera posterior para que las, **los y les estudiantes participen de manera activa en la reactivación de estos espacios mediante intervenciones artísticas** y la creación de señaléticas que representen a la comunidad de La Esmeralda.

Esta iniciativa se fundamenta en algunos puntos el **Código de conducta del Inbal**, en el cual se dice que no se debe discriminar por cuestiones de capacidad personal, género, orientación sexual, raza, edad, religión u otros motivos; asimismo, no se deben realizar acciones de distinción, exclusión, restricción o preferencia que menoscaben o anulen el ejercicio de los derechos y libertades.

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano